



CONSOLTI
Agencia Asesora Productora de Seguros

Guayaquil, septiembre 19 del 2013

Señor
ARTURO MARTIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CONSOLTI S.A, reunida el día de hoy, resolvió elegirlo como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, correspondiéndole a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente con el Gerente General según lo ordena el Estatuto Social de la compañía. El período de duración de su cargo es de CINCO AÑOS.

La compañía fue constituida el 05 de febrero del 2007, ante el Notario Público Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de julio del 2007. La compañía reformó su denominación y su estatuto social mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Trigésima encargada del cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos, el 16 de junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 13 de octubre del 2008, de fojas 125.842 a 125.861, con el número de Registro Mercantil, 22.033.

Muy atentamente,

CÉSAR MOREJON NUÑEZ
Secretario de la Junta

RAZÓN: Dejo constancia de la aceptación del nombramiento que antecede, Guayaquil, septiembre 19 del 2013.

ARTURO MARTIN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
C.C. No. 090874016-0

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.907
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CONSOLTI S.A.**, a favor de **ARTURO MARTIN ALVAREZ ALVAREZ**, de fojas **1.478 a 1.480**, Registro de Nombramientos número **477**.

ORDEN: 44907

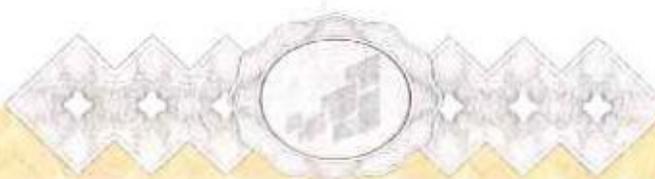


Guayaquil, 03 de octubre de 2013

REVISADO POR: 


AB. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL,
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

 Nº 0670191